

El hundimiento del precio mayorista de la luz neutraliza la subida del IVA en el recibo regulado

5:48 Estimated

1219 Words

ES Language

ENERGÍA

Los más de ocho millones de clientes que optan por el PVPC pagan casi lo mismo en marzo que en febrero. En lo que va de abril, la factura es incluso menor pese al regreso del gravamen al 21%



El pantano de El Gergal, en Sevilla, evacuando agua a principios de abril. Alejandro Ruesga

Ignacio Fariza

Madrid - 22 abr 2024 - 05:45 CEST

La misma caída brusca en el mercado eléctrico que ha devuelto el IVA al 21% previo a la crisis energética ha hecho que el recibo regulado apenas se haya visto afectado por este regreso al punto de partida. Mientras que los clientes del mercado libre —en su mayoría, con contratos fijos— están sufriendo el salto de la fiscalidad del 10% al 21%, los más de ocho millones de clientes que optan por la tarifa PVPC, históricamente más barata, están viendo cómo sus recibos no solo no han subido sino que, en las dos últimas seman...

Suscríbete para seguir leyendo

Lee sin límites

Seguir leyendo

Ya soy suscriptor

as, incluso han bajado respecto a los meses precedentes, en los que aún se aplicaba el tipo fiscal.

El usuario medio del mercado regulado —cuatro kilovatios (KW) de potencia contratada, 200 kilovatios hora (KWh) de consumo mensual y sin excesiva discriminación en su consumo entre las horas baratas y caras— pagó en marzo poco más de 38 euros por su factura de la luz, según la simulación elaborada por José Luis Sancha, profesor de Modelado de Sistemas de Energía de ICAI, escuela de estudios técnicos de la Universidad Pontificia Comillas. Son solo unos céntimos más que en febrero.

En abril, hasta la fecha el mes más barato de la historia del mercado eléctrico español y el segundo con el IVA al 21%, este mismo consumidor acabará pagando incluso menos: 37,5 euros. “La caída del mercado mayorista ha contrarrestado totalmente el regreso del IVA al 21%. Incluso después de esta subida y con el impuesto eléctrico en el 3,8% [frente al 0,5% de todo 2023], seguimos en mínimos históricos”, apunta Sancha. Para el consumidor con tarifa regulada el coste puro de la energía ronda —según las cifras del propio profesor de ICAI— los seis céntimos por KWh en el último mes, con una mínima diferencia por horas. “Ese precio más que compensa la mayor carga fiscal”, resume por teléfono el también autor del libro *Presume de entender (a fondo) las facturas de la luz y del gas* (2016).

Quienes sí están sufriendo el nuevo tipo fiscal son los consumidores que optan por las tarifas del mercado libre, en su mayoría fijas, en las que el precio a pagar queda plasmado de antemano en el contrato entre el usuario y la eléctrica y no varía ni un ápice en función del precio mayorista. En su caso, los 11 puntos más de presión fiscal se trasladan directamente al recibo. La única forma de esquivar este encarecimiento a futuro es cambiar al mercado regulado o firmar una tarifa indexada al mercado diario, que sí están capturando el histórico desplome de precios.

El regreso del IVA al 21% tiene, no obstante, muchas papeletas de ser efímero. La condición es que el precio mayorista de la electricidad esté por debajo de 45 euros por MWh y, a tenor de lo que apuntan los mercados de futuros, esa cifra será historia en julio. De cumplirse esa previsión, se regresaría de nuevo al tipo reducido del 10% ya en la factura de agosto. El verano suele ser —junto con los días más fríos del invierno— la época del año más cara por la confluencia de tres factores: la ausencia de viento, la caída de eficiencia de la energía fotovoltaica cuando la temperatura excede los 25 grados centígrados y el fuerte aumento de la demanda por el uso de los aires acondicionados.

La primavera, por el contrario, es la época del año más barata en el mercado eléctrico español gracias a la buena producción eólica, fotovoltaica e hidráulica. Las fuertes precipitaciones de este año, combinadas con la caída de la demanda, han hundido el precio de la electricidad más que de costumbre. Tanto, como para llevar el mercado mayorista a números negativos por primera vez desde que hay registros: en varios tramos

horarios de las últimas semanas, en lugar de cobrar, están teniendo que pagar por la energía que inyectan en el sistema eléctrico.

Aunque la caída en picado del precio de la electricidad ha sido el elemento clave para evitar que la vuelta al IVA del 21% se haya traducido en una pérdida de poder adquisitivo para aproximadamente 8,5 millones de hogares y pymes que optan por el PVPC, hay un elemento de nuevo cuño que sí está remando en contra: la reforma obligada por Bruselas para reducir la volatilidad en el precio. El cambio, que entró en vigor el 1 de enero, hace que la tarifa regulada no dependa únicamente del mercado diario, sino que también incluya las llamadas referencias a plazo: lo que indican los futuros de medio y largo plazo.

En su nueva configuración, el PVPC bebe en un 75% del mercado *spot*, mientras que el 25% restante está ligado a los derivados a un año, un trimestre y —en mucha menor medida— un mes vista. Como, al contrario que en los peores días de la crisis energética, el mercado diario refleja valores sustancialmente más bajos que los de estas referencias a plazo, el cambio en el sistema de cálculo está elevando el término de energía en un 13% respecto a lo que se pagaría con la metodología tradicional, según los cálculos de Rafael Salas, catedrático de Economía de la Universidad Complutense de Madrid. La cifra, provisional, varía mucho mes a mes. “La cuantía es muy pequeña, pero como ahora el precio es muy bajo, el porcentaje se dispara”, zanja el académico. A cambio, el recibo de la luz es más estable. Algo que debería notarse, sobre todo, con la previsible subida de precios del verano.

Aunque temporal y aún por cuantificar, la reciente vuelta automática del IVA de la luz al 21% es una buena noticia para las arcas públicas, que en los últimos tiempos se han visto obligadas a renunciar a un importante volumen de ingresos a cambio de hacer el recibo eléctrico algo más llevadero para familias y pymes. En la segunda mitad de 2021, cuando la electricidad empezó a dispararse y el Ejecutivo bajó tanto este gravamen como el especial y el de producción, el erario dejó de recibir 502 millones de euros. Eso, únicamente por el lado del IVA. En el conjunto de 2022, esa cifra se disparó hasta los 1.313 millones, tanto por la rebaja adicional —hasta el 5%— como por la escalada de precios de la luz. En 2023, la merma fue de 514 millones. La vuelta al tipo general de IVA no se circunscribe a la electricidad: en la factura del gas de abril, que llegará en las próximas semanas a los consumidores, también se verá gravada con el 21% anterior a la crisis energética.

Sobre la firma

Ignacio Fariza

Es redactor de la sección de Economía de EL PAÍS. Ha trabajado en las delegaciones del diario en Bruselas y Ciudad de México. Estudió Económicas y Periodismo en la Universidad Carlos III, y el Máster de Periodismo de EL PAÍS y la Universidad Autónoma de Madrid.

Tu comentario se publicará con nombre y apellido

Normas

Rellena tu **nombre y apellido** para comentar completar datos

Suscríbete en El País para participar Ya tengo una suscripción

Más información



Los mercados desoyen los peores augurios y descartan una escalada en Oriente Próximo

Pierre Lomba / Ignacio Fariza | Madrid

Archivado En

- Economía
- Energía
- Energía eléctrica
- Recibo luz
- Facturas
- IVA
- Impuestos
- Consumidores
- Energías renovables